



Quieren ser consejeros, pero les faltan requisitos

El Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió 345 acuerdos de prevención a personas aspirantes a estos cargos, para que subsanen la falta de requisitos en alguno o varios de los documentos que presentaron.

De acuerdo a los datos entregados por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, otras 664 personas concluyeron la primera etapa del proceso para la elección de tres consejeros electorales y la persona que ocupará la presidencia del INE, a partir del 4 de abril próximo.

En un comunicado, el Comité

Técnico indicó que los acuerdos de prevención se notificaron vía correo electrónico y mensaje de texto SMS, a la cuenta electrónica y al número de teléfono autorizados y validados por los aspirantes.

Detalló que la fecha máxima para atender la prevención es hoy hasta las 18:00 horas, a través de la plataforma digital, que se habilitó para el caso del registro de documentos, a la que se podrá acceder con la clave de usuario y contraseña que verificaron.

El Comité añadió que los perfiles y documentación de las personas a las que no se enviaron avisos de prevención continuarán siendo evaluados



ARCHIVO CLARIFOTOCURIO

en la segunda etapa del proceso.

De acuerdo con la convocatoria, este viernes 3 de marzo el Comité publicará la lista definitiva de los participantes que hayan cumplido con los requisitos constitucionales y legales para ocupar las consejerías electorales que quedarán vacantes en el INE.

El Comité detalló la semana pa-

sada que de esas 664 personas, 460 son hombres y 204 mujeres; 234 son originarios de la Ciudad de México y 72 del Estado de México.

Los demás aspirantes provienen del resto de las entidades federativas, en primer lugar se ubica Guanajuato con 27 y en contrario se ubica Quintana Roo, con solo una persona inscrita. /JORGEX.LÓPEZ

SOLICITUD.

Otras 664 personas concluyeron la primera etapa para las tres consejerías del INE y su presidencia.